

FORMATO

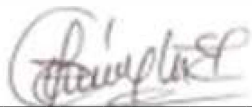
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Referencia: Invitación a presentar oferta para: **“Invitación a presentar oferta No. 392564 para: “Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la sede Bogotá”.**

Yo, Diana Carina Téllez León, identificada con CC No. 52.972.670 y con Tarjeta Profesional No. 247080-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de RM INGENIEROS S.A.S identificada con Nit 900.345.967-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo a lo establecido en la ley 789 de 2002 y demás normas que lo reglamente, modifiquen o sustituyan.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales.

Dada en Bogotá D.C a los 12 días del mes de marzo de 2026.



Firma del Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247080-T

DIANA CARINA TELLEZ LEON
C.C. 52972670
RES. INSCRIPCION 780 DEL 07/09/2018
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

254567 273888



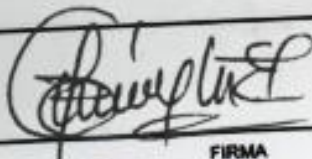
Verificación Plástica S.A. 180617/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.972.670**

TELLEZ LEON
APELLIDOS

DIANA CARINA
NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
IMPRESION DEDIL

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1983**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAR-2001 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
DIANA LIZBETH NUNEZ LOPEZ

[Barcode]

A-1500117-42132304 F-0052972670-20060613 0270505164N 02 178647571

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E E A D 2 7 E 2 0 9 A 8 4 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CARINA TELLEZ LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52972670 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 247080-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado